



## CONVENIO

Entre el **Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Plata**, con domicilio en la calle Av.13 N° 821 2do. Piso de la Ciudad de La Plata, representado en este acto por la Presidenta, Sra. Rosario Marcela Sánchez, en adelante “**EL COLEGIO**”, por una parte y **NUEVA ESCUELA ARGENTINA S.R.L.**, inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula 60689 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/114533, propietaria del Servicio Educativo de Gestión Privada (DIEGEP N° 2028) del Distrito La Plata, establecimiento sito en calle 6 N° 480 de La Plata, sede centro y en calle 17 esquina 520 de La Plata, sede Norte, Central telefónica 0221,423-2691, página web <https://www.nea.edu.ar>, representada en este estea cto por Lucrecia Soledad Pérez, DNI N° 28.298.411, con domicilio constituido en en calle 14 N° 690 1/2, Piso 2, Depto. F de La Plata, en adelante “**NEA**”, acuerdan Firmar el presente convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** **NEA** se compromete a realizar a los profesionales con matrícula al día del Colegio de Abogados de La Plata y a los empleados dependientes del mismo, los descuentos que a continuación se detallan para aplicarse a alumnos nuevos, que sean estos, hijos de matriculados o empleados dependientes de **EL COLEGIO**.

- a) 20 % de Bonificación de la Matrícula anual a abonar, para el Nivel Inicial.
- b) 10% de descuento sobre los aranceles mensuales por el servicio educativo exclusivamente, sin incluir el valor por comedor u otros extras, para el Nivel Inicial.

Estos beneficios se aplican por ciclo lectivo, no por trayectoria escolar y se mantendrán vigentes, mientras se realicen los pagos en término y son exclusivamente para alumnos de nivel inicial. La deuda de aranceles suspende el beneficio hasta que se restablezca la normalidad de pagos.

Los beneficios expresados en la presente cláusula quedan sujetos a la existencia de cupo en cada sección.

**SEGUNDA:** Los profesionales, para hacer uso del beneficio consignado en la cláusula primera, deberán acreditar ante los responsables de “**NEA**” su matriculación ante **EL COLEGIO**, mediante la presentación de la credencial respectiva vigente, y en el caso de los empleados dependientes del mismo, acreditar tal condición con la presentación del último recibo de haberes (del mes en curso o del mes anterior) y su documento de identidad.

**TERCERA:** “EI COLEGIO” se compromete a realizar la difusión del presente convenio entre sus matriculados y empleados, por los medios y con la frecuencia que considere necesarios.

**CUARTA:** El presente convenio tendrá una duración de un año, pudiendo el mismo ser renovado por un período igual, para lo cual debe exteriorizarse la voluntad concurrente de las partes en ese sentido.

**QUINTA:** Cualquiera de las partes podrá solicitar la modificación y/o Rescisión del presente sin causa, sin que la misma genere derecho ni reclamo alguno, debiendo notificar fehacientemente tal decisión con un plazo no menor a 60 días.

**SEXTA:** “EI COLEGIO” no asume responsabilidad alguna derivada del presente convenio. La relación comercial que se establezca entre los matriculados o empleados del mismo, y “NEA” solo comprende a dichas partes, resultando ajeno a “EL COLEGIO”.

**SÉPTIMA:** Se deja constancia que “NEA” cuenta con todas las habilitaciones correspondientes para su normal funcionamiento las que fueran exhibidas al momento de la firma del presente y que en copia se agregan al presente convenio.

**OCTAVA:** Las partes constituyen domicilio a todos los efectos legales en los anteriormente consignados, debiendo cursarse a los mismos cualquier notificación para que posea plena validez.

**NOVENA:** Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de La Plata, haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Plata a los      días del mes de abril de 2022.

  
**ROSARIO M. SÁNCHEZ**  
Presidenta

**PEREZ**  
**Lucrecia**  
**Soledad**

Firmado digitalmente por PEREZ  
Lucrecia Soledad  
DN: SERIALNUMBER=CUIL  
27282394113, C=AR, CN=PEREZ  
Lucrecia Soledad  
Razón: Estoy aprobando este  
documento con mi firma  
legalmente vinculante  
Ubicación: la ubicación de su firma  
aquí  
Fecha: 2022.04.22 10:50:24-03'00'  
Foxit PDF Reader Version: 11.2.1